

PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C.(D.S. 2 - D.O. 24.03.11.)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
L O T A**

REGIÓN : BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
2356
Fecha de Aprobación
13.06.2016.
ROL S.I.I
380-182

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la ley general de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 -D.O. 24.03.11.).
- C) La solicitud de permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1. S.P.E.- D.S. 2- D.O.24.03.11 ARTÍCULO TRANSITORIO. N° 2891/13.05.2016.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2891/13.05.2016.
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe
- F) El giro de ingreso municipal N° *** de fecha ***** de pago de derechos municipales, cuando corresponda.
- G) El Informe de **SR. RODRIGO SALAZAR CASTRO-ARQUITECTO.**
(indicar nombre profesional competente y profesión)
donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea de la obra ubicada en calle/avenida/pasaje **MIRAMAR** N° **10** localidad o loteo **POBLACION LIBERTAD** sector **URBANO** (urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos"
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959, además a se acoge / no se acoge
- las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda).
- ART. 5.1.7.OGUC - D.L. N° 252 DE 1979**
(especificar)

4- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	
MARTINA RIVERA RODRIGUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (Cuando Corresponda)		R.U.T.
CONSTRUCTORA BOEYA Y CIA. LTDA.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO		R.U.T.
RODRIGO SALAZAR CASTRO		
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION:

SUPERFICIE TOTAL (M2)	43,55 M2.	SUPERFICIE TERRENO (M2)	116,28 M2	N° PISOS	1
------------------------	-----------	-------------------------	-----------	----------	---

Nota: en caso de requerir permiso de e edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud

EXENTO PAGO DERECHOS MUNICIPALES.



mm
RHR/mmzp-